

1818

CONCON,

09 SEP 2021

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
4. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Registrado N° 1722 de fecha 03 de septiembre del año 2021
7. Decreto Registrado N° 1746 de fecha 03 de septiembre del año 2021
8. Ord. Sar N°50 de fecha 02 de septiembre del año 2021, Coordinador Sar
9. Ord. Sar N°51 de fecha 03 de septiembre del año 2021, Coordinador Sar
10. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
11. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Dejar sin efecto los Decretos Registrados N°1.722 y 1746 de fecha 03 de septiembre del año 2021, debido a que por motivos personales no se realizó el reemplazo decretado.
2. Que el periodo del reemplazo decretado correspondiente al mes de septiembre del año 2021, aun no es informado para el proceso de remuneraciones, por lo que se deja sin efecto los decretos registrados señalados.

DECRETO

1. **DEJE SIN EFECTO** decreto registrado N°1746 de fecha 03 de septiembre del año 2021, correspondiente al nombramiento en calidad de reemplazo como técnico en nivel superior en enfermería, por los días 06 y 10 de septiembre del año 2021, a don **BRIAYAN NAVARRO VASQUEZ, C.I. N° [REDACTED]** para reemplazar licencia médica de doña Yazmin Calderón B., por motivos personales no pudo realizar el reemplazo.
2. **DEJE SIN EFECTO** decreto registrado N°1722 de fecha 03 de septiembre del año 2021, correspondiente al nombramiento en calidad de reemplazo como técnico en nivel superior en enfermería, por el día 02 de septiembre del año 2021, a don **BRIAYAN NAVARRO VASQUEZ, C.I. N° [REDACTED]**.- para reemplazar feriado legal de doña Marcela Marzan C. por motivos personales no pudo realizar el reemplazo.
3. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

DISTRIBUCION: